


ANUNCIO B.O.P

Aprobado inicialmente por el Pleno Ordinario del Ayuntamiento de La Luisiana en sesión celebrada con fecha 27 de julio de 2023, el expediente de modificación de créditos n.º 5/2023, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, como sigue a continuación:

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	IMPORTE
PROGR.	ECON.		
1532	210	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN VÍAS PUBLICAS	200.000,00
342	212	MANTENIMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y PISCINAS	10.000,00
920	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	50.000,00
1622	223	TRANSPORTE MATERIAL DE DESHECHO Y PUNTO LIMPIO	30.000,00
337	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	8.000,00
338	22609	FIESTAS POPULARES	100.000,00
920	22700	SERVICIO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EDIFICIOS MUNICIPALES	15.000,00
920	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	15.000,00
130	233	INDEMNIZACIONES CONVENIO POLICÍA	5.000,00
920	233	INDEMNIZACIONES ASISTENCIA TRIBUNALES	2.000,00
920	480	CUOTAS FEMP, FAMP Y RADEL	1.500,00
330	489	SUBVENCIONES ACTIVIDADES CULTURALES	5.000,00
342	60906	INVERSIÓN EN RECINTO DEL CAMPO DE FÚTBOL	350.000,00
1532	619	INVERSIONES EN VÍAS PUBLICAS	15.000,00
920	622	INVERSIONES EN EDIFICIOS PÚBLICOS	10.000,00
164	62201	CONSTRUCCIÓN TANATORIO	100.000,00
171	62202	INVERSIONES EN PARQUES PÚBLICOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	50.000,00
920	623	MAQUINARIA Y UTILLAJE	15.000,00
342	63201	GIMNASIO EL CAMPILLO	40.000,00
241	13100	APORTACIÓN MUNICIPAL MANO DE OBRA PLAN DE EMPLEO ESTABLE 2022	2.611,31
241J	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL INICIATIVA JOVEN AHORA	4.830,00

Código Seguro De Verificación:	oqv12MZX75RDc99CJYVZyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Valle Espinosa Escalera	Firmado	28/07/2023 14:25:26
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/oqv12MZX75RDc99CJYVZyw==		





011	359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.000,00
		TOTAL	1.029.941,30

Esta modificación se financia con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
870.00	REMANENTE TESORERÍA GASTOS GENERALES	1.029.941,30€
TOTAL		1.029.941,30€

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes:

- El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.
- La insuficiencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que esté establecida la vinculación jurídica].

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por quince días, de conformidad con lo dispuesto en el art. 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. **El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones**; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas

En La Luisiana, a la fecha de la firma.

LA ALCALDESA,

Fdo. M^a Valle Espinosa Escalera

Código Seguro De Verificación:	oqv12MZX75RDc99CJYVZyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Valle Espinosa Escalera	Firmado	28/07/2023 14:25:26
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oqv12MZX75RDc99CJYVZyw==		

